



administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA

ANUNCIO

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Campo de Criptana, en sesión ordinaria de fecha 13 de junio de 2024, acordó por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, la adopción de los siguientes acuerdos:

“PRIMERO.- Modificar puntualmente la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. del Ayuntamiento de Campo de Criptana, que fue aprobada por el Pleno municipal en sesión celebrada con fecha 11 de diciembre de 2008, incorporando a la misma los puestos de trabajo que aparecen en el Anexo I.

SEGUNDO.- En cumplimiento del artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, remitir en el plazo de 30 días una copia del acuerdo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

TERCERO.- Ordenar su publicación en el B.O.P. de Ciudad Real, surtiendo efectos desde el día siguiente al de su publicación, con expresa indicación del régimen de recurso que cabe interponer contra este acuerdo definitivo en vía administrativa, y dar traslado a los departamentos oportunos para su conocimiento y efectos”.

Se procede por tanto a la publicación íntegra de su texto en el Boletín Oficial de la Provincia para su general conocimiento, así como a su remisión a la Administración del Estado y a la Administración Autonómica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local

Contra el presente acuerdo se podrá interponer por los interesados potestativamente recurso de reposición ante el Pleno del Ayuntamiento en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere pertinente.

En Campo de Criptana, a 18 de junio de 2024.- El Alcalde, Santiago Lázaro López.

ANEXO I

PUESTOS DE TRABAJOS DE NUEVA INCORPORACIÓN A LA RPT DERIVADOS DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	ÁREA	SUBÁREA	GRUPO	CD	CE¹	ELEMENTOS	T P	FP	ESCALA	NAT	TITULACIÓN	SP	OBSERVACIONES
01. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL															
01.12	Auxiliar Administrativo CAD/Laboral	1	Administración General	Secretaría	C2	16	6.194,44		N	C	-	F/L	ESO	VO	
01.13	Auxiliar Administrativo	1	Administración	Secretaría	C2	16	6.194,44		N	C	-	F/L	ESO	VO	

1 COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL A JORNADA COMPLETA A FECHA 01-01-2024.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



	Promoción Económica		General														
01.14.01	Conserjes Dependencias Municipales	1	Administración General	Secretaría	OAP	13	3.681,30		N	C	-	L	S/T	VO			Tiempo Completo/Tiempo Parcial
01.14	Conserjes Dependencias Municipales	3	Administración General	Secretaría	OAP	13	2.003,28		N	C	-	L	S/T	2V/1VO			
03. AREA DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS																	
03.14	Oficial Primera Obras	1	Urbanismo	Obras y Servicios	C2	15	5.228,44		N	C	-	L	ESO	VO			
04. AREA DE MEDIO AMBIENTE																	
04.02.06	Oficial de Jardines	1	Medio Ambiente	Parques y Jardines	C2	15	5.382,58		N	C	-	L	ESO	VO			
04.05	Oficial 1ª Tractorista	1	Medio Ambiente	Parques y Jardines	C2	15	4.251,24		N	C	-	L	ESO	VO			
04.06	Peón de Limpieza Vial	2	Medio Ambiente	Parques y Jardines	OAP	13	4.789,12		N	C	-	L	S/T	VO			
04.07	Oficial 3ª Conductor	1	Medio Ambiente	Parques y Jardines	OAP	13	4.789,12		N	C	-	L	S/T	VO			
06. AREA DE CULTURA																	
06.07	Técnico de Información Turística	1	Cultura	Turismo	C1	19	6.801,20		N	C	-	L	CFGS, B2	VO			B2 INGLÉS
06.08	Auxiliar de Comunicación y Edición Vídeo	1	Cultura	Cultura	C2	15	4.360,30		N	C	-	L	ESO	VO			
06.09	Auxiliar de Servicios Culturales	1	Cultura	Cultura	C2	16	5.534,20		N	C	-	L	ESO	VO			
06.10	Auxiliar de Vídeo y Televisión	1	Cultura	Cultura	C2	15	6.801,20		N	C	-	L	ESO	VO			FIJO DISCONTINUO A TIEMPO COMPLETO
06.11	Instructor Bailes de Salón	2	Cultura	Cultura	OAP	14	9.472,00		N	C	-	L	S/T	VO			FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL
06.12	Instructor Mecanografía	1	Cultura	Cultura	OAP	14	10.595,00		N	C	-	L	S/T	VO			TIEMPO PARCIAL
06.13	Instructor de Yoga/Pilates	1	Cultura	Cultura	OAP	14	8.212,00		N	C	-	L	S/T	VO			FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL
06.14	Instructor de Talla	1	Cultura	Cultura	OAP	14	9.057,80		N	C	-	L	S/T	VO			FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL
06.15	Instructor de Restauración	1	Cultura	Cultura	OAP	14	9.465,40		N	C	-	L	S/T	VO			FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL
07. AREA DE DEPORTES																	
07.03	Monitores de Natación	6	Deportes	Deportes	C2	14	3.164,70		N	C	-	L	ESO	VO			FIJOS DISCONTINUOS (3 TIEMPO COMPLETO 3 TIEMPO PARCIAL)
07.04	Socorrista Acuático	4	Deportes	Deportes	C2	14	3.164,70		N	C	-	L	ESO	VO			FIJOS DISCONTINUOS
09. AREA DE SERVICIOS SOCIALES																	
09.13	Coordinador/a Psicólogo/a Centro de la Mujer	1	Servicios Sociales	Centro de la Mujer	A1	21	3.555,30		N	C	-	L	GRADO	VO			
09.14	Asesor/a Jurídico Centro Mujer	1	Servicios Sociales	Centro de la Mujer	A1	21	2.055,20		N	C	-	L	GRADO	VO			
09.15	Fisioterapeuta CADI	2	Servicios Sociales	CADI	A2	21	4.137,28		N	C	-	L	GRADO	VO			TIEMPO PARCIAL
09.16	Terapeuta Ocupacional CADI	1	Servicios Sociales	CADI	A2	21	4.137,28		N	C	-	L	GRADO	VO			TIEMPO PARCIAL
09.17	Orientadora Laboral Centro Mujer	1	Servicios Sociales	Centro de la Mujer	A2	19	1.906,66		N	C	-	L	GRADO	VO			
09.18	Dinamizadora Social Centro Mujer	1	Servicios Sociales	Centro de la Mujer	A2	19	1.906,66		N	C	-	L	GRADO	VO			
09.19	Asistente Social Centro Social	1	Servicios Sociales	Centro Social	A2	21	7.417,20		N	C	-	L	GRADO	VO			
09.20	Integrador Social	1	Servicios	CADI	C1	20	6.248,34		N	C	-	L	CFGM	VO			

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



09.21	Integrador Social CADI	2	Sociales	Sociales	CADI	C1	20	6.248,34		N	C	-	L	CFGM	VO	UN PUESTO A TIEMPO PARCIAL
09.22.01	Monitor Responsable Actividades Juveniles	1	Sociales	Casa Juventud	C1	19	5.142,06			N	C	-	L	BAC	VO	
09.22.02	Monitor Juventud/Animador Sociocultural	1	Sociales	Casa Juventud	C1	19	5.142,06			N	C	-	L	BAC	VO	TIEMPO PARCIAL
09.23	Cuidadores CADI	3	Sociales	CADI	C2	16	3.031,84			N	C	-	L	CFGM	VO	
09.24	Cuidadores Vivienda Tutelada (CADI)	4	Sociales	CADI	C2	16	3.031,84			N	C	-	L	CFGM	VO	
09.25	Auxiliares de Ayuda a Domicilio	17	Sociales	Sociales	C2	16	4.490,22			N	C	-	L	CFGM	VO	8 PUESTOS A TIEMPO COMPLETO Y 9 A TIEMPO PARCIAL
10. AREA DE EDUCACIÓN																
10.02	Monitora Danza Clásica	1	Educación	Escuela M. y Danza	C1	16	6.151,74			N	C	-	L	T. PROFESION AL DANZA	VO	FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL
10.03	Monitora Danza Española	1	Educación	Escuela M. y Danza	C1	16	6.151,74			N	C	-	L	T. PROFESION AL DANZA	VO	FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL
10.04	Coordinador/ Profesor Escuela Música Y Danza	1	Educación	Escuela M. y Danza	A2	19	7.309,68			N	C	-	L	GRADO/T. SUPERIOR	VO	FIJO DISCONTINUO
10.05	Profesor de Guitarra	1	Educación	Escuela M. y Danza	A2	17	3.656,52			N	C	-	L	GRADO/T. SUPERIOR	VO	FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL
10.06	Profesor de Trompa	1	Educación	Escuela M. y Danza	A2	17	3.656,52			N	C	-	L	GRADO/T. SUPERIOR	VO	FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL
10.07	Profesor de Flauta	1	Educación	Escuela M. y Danza	A2	17	3.656,52			N	C	-	L	GRADO/T. SUPERIOR	VO	TIEMPO PARCIAL EN CÓMPUTO ANUAL
10.08	Profesor de Percusión	1	Educación	Escuela M. y Danza	A2	17	3.656,52			N	C	-	L	GRADO/T. SUPERIOR	VO	FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL
10.09	Profesor de Música y Movimiento	1	Educación	Escuela M. y Danza	A2	17	3.656,52			N	C	-	L	GRADO	VO	FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL
10.10	Profesor de Piano	1	Educación	Escuela M. y Danza	A2	17	3.656,52			N	C	-	L	GRADO/T. SUPERIOR	VO	TIEMPO PARCIAL EN CÓMPUTO ANUAL
10.11	Profesor de Saxofón	1	Educación	Escuela M. y Danza	A2	17	3.656,52			N	C	-	L	GRADO/T. SUPERIOR	VO	FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL
10.12	Profesor/a de Dibujo y Pintura	1	Educación	Escuela Pintura	A2	10	94,64			N	C	-	L	GRADO	VO	FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL
10.13	Director/a Escuela Infantil	1	Educación	Escuela Infantil	A2	21	4.137,28			N	C	-	L	GRADO	VO	
10.14	Auxiliar de Escuela Infantil	3	Educación	Escuela Infantil	C1/ C2	16	5.534,20			N	C	-	L	T. AUX. JARDÍN INFANCIA	VO	TIEMPO PARCIAL
NUEVOS PUESTOS EN RPT DE NUEVA CREACIÓN, ETC...																
06. AREA DE CULTURA																
06.16	Auxiliar de Información Turística	1	Cultura	Turismo	C2	16	6.194,44	RES-DJ-DT-PEL-PEN		N	C	-	L	ESO	V	Nueva Creación en Plantilla 2024
09. AREA DE SERVICIOS SOCIALES																
09.26	Psicólogo Centro Social	1	Sociales	Sociales	A2	21	7.417,20	RES-DJ-DT-PEL-PEN		N	C	-	L	GRADO	VO	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



10. AREA DE EDUCACIÓN															
10.15	Profesor de Lenguaje Musical	1	Educación	Escuela M. y Danza	A2	17	3.656,52	RES-DJ-DT-PEL-PEN	N	C	-	L	GRADO	VO	FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL
02. AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA															
02.10	Tesorero	1	Administración Financiera	Tesorería	A1	26	18.907,42	RES-DJ-DT-PEL-PEN	S	CN	HN	F	GRADO	P	Creada Pleno 01-10-2019.

Anuncio número 2268

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>